

Acordaron que se regone en esta ciudad
que es de vino de la esteria prestados con fue
armas y caballos. Para si fuere necesario
cudir a el p cono de las torres de la costa. y que
se notifique a Bartolome de casta. a cuyo cargo
estan las torres. de las guilas. y de algunos aldad
a ellas. de mas de lo que se presente a. Para que
se gan a dar a bisso. a esta ciudad. de lo que se preiere.

El licenciado Ponte maednado.

